

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDESBUSINESS S.A.
REUNIDA EL 17 DE MARZO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 17 de marzo de 2020, a las 10h00 horas, debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen a través de videoconferencia los siguientes accionistas de ANDESBUSINESS S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	NUMERO DEACCIONES
ATACAZOCORP S.A.	3.920,00	3.920
COTACACHICORP S.A.	4.000,00	4.000
PASOCHOACORP S.A.	4.160,00	4.160
QUIILOTOACORP S.A.	3.920,00	3.920
	16.000,00	16.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.
6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta "Pérdidas años anteriores"

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente de la presente Junta a la señora Lucia Negrete y actúa como Secretario el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que, luego una breve deliberación sobre su contenido, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ANDESBUSINESS S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.

El Presidente procede a dar lectura el informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, por lo que los accionistas presentes proceden a revisarlo y a deliberar sobre el contenido del mismo.

Los accionistas luego de algunos minutos y de manera unánime resuelven aprobar en su totalidad el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019, los mismos que son revisados y aprobados de manera unánime por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó pérdida para la compañía. Los accionistas luego de una breve deliberación resuelven:

- a) Aceptar por unanimidad los resultados presentados.
- b) En razón de los resultados negativos que presentó el ejercicio económico 2019 por el valor de USD\$2.201,98 dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas resuelven que dicha pérdida sea compensada en su totalidad, con una parte de los valores registrados en la cuenta "Cuenta por pagar accionistas".
- c) Por lo resuelto en el literal anterior, la Junta de Accionista instruye al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Paola Quishpe como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

6. Conocimiento y resolución sobre los valores registrados en la cuenta "Pérdidas años anteriores"

El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de los Accionistas que, la compañía registra la suma de USD\$82,04 Dólares de los Estados Unidos de América en la cuenta "Pérdidas años anteriores" por lo tanto, es recomendable que esa pérdida sea compensada en su totalidad por así convenir a los intereses de la compañía con una parte de los valores registrados en la cuenta "Cuenta por pagar accionistas"

Los Accionistas, luego de una breve deliberación resuelven:

- i. Aceptar la recomendación planteada por el Presidente de la Junta y por lo tanto resuelven compensar la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Pérdidas años anteriores" es decir por la suma de USD\$82,04 Dólares de los Estados Unidos de América, con una parte de los valores registrados en la cuenta "Cuentas por pagar accionistas".
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría y, estando todos los accionistas presentes mediante video conferencia, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, y es enviada por correo electrónico a los accionistas que comparecieron mediante videoconferencia a fin de que la suscriban y la reenvíen por el mismo mecanismo en archivo PDF, sin perjuicio de que el original sea remitido para que forme parte del expediente.

A las 13h30 horas se levanta la sesión.

f) Atacazocorp S.A. - Accionista; f) Cotacachicorp S.A.- Accionista; f) Pasochoacorp S.A. – Accionista; f) Quiilotoacorp S.A. - Accionista f) Lucia Negrete - Presidente; f) César Alarcón Costa - Secretario

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario